

PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA ADAPTADA PARA INFORMATIZACIÓN CLASE IIB, PARA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOPELIGROSOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y el artículo 68 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, contiene las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución del ***SUMINISTRO DE CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA ADAPTADA PARA INFORMATIZACIÓN CLASE IIB, PARA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOPELIGROSOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE,***

LOTE 1:

CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA ADAPTADA PARA INFORMATIZACIÓN CLASE IIB, PARA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOPELIGROSOS

Cabina de seguridad biológica con flujo laminar vertical generando clasificación de aire ISO 5, según estándar ISO 14644.

Máxima protección de usuario, producto y ambiente para el trabajo con agentes biológicos de hasta nivel de riesgo 3 (incluido), así como productos citostáticos.

Con 3 etapas de filtración con filtros de HEPA 14.

Espacio bajo zona de trabajo ergonómica generando más espacio para posicionar las piernas.

Luz fluorescente

Con Frontal en cristal laminado y securizado ergonómico en le trabajo del usuario. Posición de apertura de frontal de trabajo predefinida. Cristal Frontal deslizante para dejar la cabina completamente cerrada una vez finalizado el trabajo Luminaria instalada fuera de la zona de trabajo lo que evita la influencia sobre el flujo de aire. Espacio bajo la zona de trabajo ergonómica generando mas espacio para posicionar las piernas.

Adaptación para el informatización:

- Monitor integrado en la parte trasera
- Soporte para ordenador y teclado
- Puerto USB para balanza y lector de código de barras
- Conexión eléctrica

La cabina debe estar adaptada para poder conectarse a la canalización exterior.

Generación de sonido no superior 45 Db.
Intensidad de luz no inferior a 1100 Lux

Espacio de trabajo para una persona superior a 1100mm de ancho, 500mm de profundidad y 700mm de altura

Mesa de soporte de 800-900mm de altura

Indicación: Preparación de medicamentos peligrosos de vía parenteral

LOTE 2:

CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE I, PARA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS PELIGROSOS ORALES

Cabina de seguridad biológica con flujo laminar vertical

Alta protección de usuario y del ambiente al trabajar con presión negativa y extraer el 100% aire extraído de la cabina y descontaminarlo antes de su vertido a la atmósfera a través de filtros HEPA.

Parcialmente abierta frontalmente para evitar salpicaduras al usuario, pero permitir trabajar cómodamente.

Velocidad de entrada de aire de 0,4 m/s como mínimo y no superiores a 1 m/seg

Espacio bajo la zona de trabajo ergonómica generando mas espacio para posicionar las piernas.

Espacio de trabajo para dos personas superior a 1700mm de ancho, 500mm de profundidad y 700mm de altura

Mesa de soporte de 800-900mm de altura

Intensidad de luz no inferior a 950 Lux

Generación de sonido no superior 45 Db.

Indicación: Preparación de medicamentos peligrosos orales.

CONDICIONES GENERALES PARA LOS LOTES 1 Y 2:

La oferta incluirá un dossier técnico completo de instalación y funcionamiento, incluyendo certificación unitaria del cumplimiento de las Normas Internacionales.

Las cabinas se entregaran instaladas y funcionantes.

MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS: NO

No obstante, y durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar muestras en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

Madrid, 27 de agosto de 2018

Subdirectora Médica del
Área de Servicios Centrales



Fdo: Dra. Victoria Ramos Rodriguez

Jefe de Servicio de Farmacia



Fdo: Dr. José Miguel Ferrari.

ANEXO AL PPT

Requisitos de instalación y mantenimiento

1.-Instalacion

- Los equipos se suministrarán con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para un total y correcto funcionamiento y obtención de los correspondientes permisos o autorizaciones requeridas por la legislación vigente.
- Los equipos serán montados por el adjudicatario en el local de destino en condiciones de funcionamiento, incluyendo la retirada de elementos de embalaje así como del equipo al que sustituya independientemente de su ubicación en el Centro o en cualquiera de los CEPS adscritos), en caso de que sea necesario.

2.-Informacion del equipo

- El adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación en español:
 - Manual de instrucciones y operaciones, en formato electrónico.
 - Manual de mantenimiento, en formato electrónico.
- El adjudicatario deberá actualizar los manuales en español cuando se incorpore alguna modificación a las características del equipo.
- Los equipos se suministrarán con la última versión de software disponible. Se actualizarán los programas ofertados, sin coste adicional, durante el periodo de garantía (incluida ampliación de garantía si ha sido ofertada por el adjudicatario).
- El adjudicatario colaborará con la Unidad de Electromedicina del Hospital en la inclusión de toda la información necesaria de los equipos en el inventario técnico disponible en la Unidad.

3.-Garantía y mantenimiento

- La garantía del equipo incluye durante su vigencia el servicio de mantenimiento en la modalidad "todo incluido con garantía total" y mantenimiento técnico-legal sin coste adicional para el Hospital
- El adjudicatario está obligado a disponer de todos los repuestos, accesorios, componentes, kits, consumibles que puedan ser necesarios para el correcto mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal durante un periodo mínimo de 10 años

ANEXO

EXPEDIENTE 2018-0- 141

OBJETO: CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA HOSPITAL 12 DE OCTUBRE

PRESUPUESTO									
LOTE	COD. ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL	VALOR ESTIMADO	EPIGRAFE
1	220747	Cabina de seguridad biológica con frontal eléctrico clase IIB, para preparación de medicamentos biopeligrosos	1	17.200,00	17.200,00	3.612,00	20.812,00	17.200,00	63305
2	221265	Cabina de seguridad biológica clase I para preparicon de medicamentos peligrosos orales.	1	11.500,00	11.500,00	2.415,00	13.915,00	11.500,00	63305
					28.700,000	6.027,0000	34.727,0000	28.700,000	